



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210921741

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210921741

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 01 de 2021

Señor(a)

Manuel Francisco Jimenez Rocha
Carrera 53 B Bis 5b 23
CP: 111611
Email: manutoros120@gmail.com
Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rechazado	No Redimado
		Cerrado	No Contactado
		Fallido	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha			
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
CC	Edwin Pérez	CC	
Centro de Distribución	CC 80230312	Centro de Distribución:	
Observaciones:	14 MAR 2021	Observaciones:	5 Pisos 31010
	20		Puerta 613

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120262582

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que el señor MANUEL FRANCISCO JIMENEZ OCHOA, compareció el día 09 de febrero de 2018, aceptando en audiencia pública la comisión de la infracción F; así mismo, una vez notificado personalmente de la decisión de la Autoridad de Tránsito en la cual impuso como sanción la suspensión de la licencia de conducción por 3 años, una multa de 180 Salarios Mínimos Diarios Legales Vigentes (SMDLV) y la realización de acciones comunitarias para la prevención de la conducción bajo el influjo del alcohol por 30 horas, el señor JIMENEZ OCHOA manifestó "NO INTERPONGO RECURSO".

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

Así las cosas, no es de recibo la solicitud del peticionario como quiera que no existió violación al debido proceso.

Por lo tanto y teniendo en cuenta lo anterior, no es posible acceder a su petición.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 2570

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4210921741 MANUEL FRANCISCO JIMENEZ ROCHA
RESPUESTA/ FECHA:	2021 6120262582
FIRMADO POR:	MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **16 DE ABRIL DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120262582**.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **16 DE ABRIL DE 2021** A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:
MAURICIO TARAZONA GARCIA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **23 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.



MAURICIO TARAZONA GARCIA

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____